Trabajo

No. Radicado: 08SE2025721700100007399
Fecha: 2025-11-10 08:55:15 am
Remitente: Sede: D. T. CALDAS
Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION
Destinatario JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025721700100007399

MINISTERIO DEL TRABAJO
HACE CONSTAR
A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha expedición:	**10 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Nombre y/o Razón Social:	**JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**
Identificación:	**15963050-5**

NO REGISTRA SANCIONES.

ADVERTENCIA: El contenido de **la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo**, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San José, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES.

Dado en la ciudad de Manizales, a los ~~Diez (10)~~ días del mes de noviembre de 2025

DARIO ESCEHOMO DIAZ
Director Territorial

Elaboró:
Daniela Bello Mejia
Auxiliar Administrativo
DT Caldas

Revisó:
Darío Escehomo Díaz
Director
DT Caldas

Aprobó:
Darío Escehomo Diaz
Director
DT Caldas

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS

CONFA

SECCION APORTES

CERTIFICA

Que el Aportante JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ NIT:15.963.050, se encuentra en estado ACTIVO a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS.

Que el aportante realizó aportes parafiscales con destino al SUBSIDIO FAMILIAR entre los meses de 2025-08 hasta 2025-10, los cuales fueron auditados y no se identificaron situaciones que constituyan Inexactitudes en el pago de los mismos.

La presente se expide a solicitud del interesado para liquidación de contrato de Obra Pública Nro. 2505160673 entre ALCALDÍA DE MANIZALES; Objeto: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA , MUNICIPIO DE MANIZALES"

Este certificado va con destino a ALCALDÍA DE MANIZALES

No es válido para retirarse de CONFA ni para afiliarse a otra Caja de Compensación Familiar.

CON RELACIÓN A LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y CONTRATOS POR LOS CUALES SE GENERE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ Y DE EFECTUAR APORTES AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CONFA SE RESERVA EL DERECHO DE QUE CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SE REALICEN LAS AUDITORÍAS QUE CONSIDERE PERTINENTES.

Manizales, 10 de diciembre de 2025

Atentamente,

Beatriz A. León I.

BEATRIZ AMPARO LEÓN IDARRAGA
Coordinadora de Aportes
Elaborado: Oscar Gomez Leon - Profesional de Aportes

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER identificado con el NIT 15963050, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
2505150673	PAVIMENTOS MALTERIA	MANIZLAES	1,114,350	2025-10	09-DIC-2025	151594858
		Total	1,114,350			

Expedido por el SENA, a los once (11) dias del mes de Diciembre de 2025

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-12-11

Generado por : Diana Patricia Morales Botero

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 180297351 y el Número de Certificado: 448273

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Trabajo

No. Radicado: 08SE2025721700100007399
Fecha: 2025-11-10 08:55:15 am
Remitente: Sede: D. T. CALDAS
Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION
Destinatario JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025721700100007399

MINISTERIO DEL TRABAJO
HACE CONSTAR
A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha expedición:	**10 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Nombre y/o Razón Social:	**JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**
Identificación:	**15963050-5**

NO REGISTRA SANCIONES.

ADVERTENCIA: El contenido de **la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo**, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San José, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES.

Dado en la ciudad de Manizales, a los Diez (10) días del mes de noviembre de 2025

DARIO ESCEHOMO DIAZ
Director Territorial

Elaboró:
Daniela Bello Mejia
Auxiliar Administrativo
DT Caldas

Revisó:
Darío Escehomo Díaz
Director
DT Caldas

Aprobó:
Darío Escehomo Diaz
Director
DT Caldas

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

17-1080

Manizales

Señor:
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
johnecardonaing@gmail.com
Manizales

Asunto: Respuesta FIC- CERTIFICADO - Radicado 7-2025-453584 NIS 2025-01-514198 - CONTRATO 2505150673

Reciba un cordial saludo respetado empresario.

Teniendo en cuenta su solicitud con Radicado mencionado en el asunto, Atentamente nos permitimos adjuntar copia del certificado generado por nuestro sistema de información Certiaportes, como documento oficial del SENA, en el que se evidencian los pagos efectuados por concepto de FIC correspondiente al contrato de obra No. **2505150673**, suscrito con CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA actuando en calidad de secretaria de despacho de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE MANIZALES, el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCRA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUEINDUSTRIAL-MALTERIA , MUNICIPIO DE MANIZALES"**

Cordial Saludo,

JEANNETH ADRIANA GIL BOHORQUEZ
Coordinadora Grupo de Relaciones Caldas

Proyectó: Juan Diego Bonilla Rodríguez
Apoyo profesional – Grupo Relaciones Corporativas e Internacionales

17 – 1050

Manizales 27 de noviembre de 2025

Señores:
INGENIERO JOHN E CARDONA G
JOHNECARDONAING@GMAIL.COM
Manizales - Caldas

Asunto: Respuesta a solicitud paz y salvo radicado Nro. 7-2025-453590 NIS: 2025-01-514202 contrato: 2505150673

Dando respuesta a su solicitud radicada Nro. 7-2025-453590 NIS: 2025-01-514202, le informamos que, de acuerdo con la documentación aportada bajo el Contrato Nro. 2505150673 cuyo objeto contractual es: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONDELAINFRAESTRUCRA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOSEN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"** celebrado entre **ALCALDIA DE MANIZALES** Y **INGENIERO JOHN E CARDONA** identificado con NIT. 1 5 9 6 3 0 5 0 5

Se procede a registrar en el Aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Caldas, las solicitudes No. 4037371, 4037276, 4037275,4037369 para un total de 11 trabajadores colocados.

Las siguientes personas se encontraban previamente registradas en el Aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Caldas:

ITEM	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	MANUEL IGNACIO VILLA MUÑOZ	75.070.881	OFICIAL
2	JORGE HERNAN TANGARIFE LOPEZ	75.076.441	OFICIAL
3	MARTIN ZULUAGA MANCERA	10.267.194	MAESTRO
4	CARLOS ALBERTO ZULUAGA MANCERA	75.067.746	AYUDANTE

5	JORGE HERNAN ZAPATA ZULUAGA	1.053.779.867	AYUDANTE
6	EDGAR JOSE ROJAS	6783885	AYUDANTE
7	LUZ MIRYAM PULIDO OSSA	30.325.675	REG TRANSITO
8	ANTONIO JOSE ALZATE GAVIRIA	75.144.409	AYUDANTE
9	JULIAN FLOREZ ALZATE	1.053.871.649	AYUDANTE
10	HEBER HUMBERTO RIOS MONCADA	1.059.784.960	OFICIAL
11	GERARDO PEREZ MARIN	71.585.965	OFICIAL

Cordialmente.

INGRID WILCHES

Ingrid Gerardine Wilches Bayona
Coordinadora (e) Agencia Pública de Empleo

Anexo: (1) Oficio paz y salvo

Rad: 7-2025-453590 NIS: 2025-01-514202

Proyectó: Nondier Alfonso Valencia Aguirre Cargo: Apoyo Administrativo Agencia Pública de Empleo
Reviso: Catalina Largo Muñoz - Cargo: Apoyo Administrativo Agencia Pública de Empleo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CALDAS
Grupo Financiero (Caldas)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

37500

Al contestar cite este número

Radicado No:
202537500000132941

Manizales, Caldas 2025-11-27

Señor
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
C.C: 15.963.050
E-mail: JOHNECARDONAING@GMAIL.COM
Dirección: Carrera 23 No 65 – 79 local 1F
Teléfono: 3113228529
Manizales – Caldas

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificado de Aportes Contrato **No. 2505150673**

En nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de todos los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas que se ven beneficiados con nuestros programas, quiero agradecer su valiosa e importante contribución para el cumplimiento de nuestra misión.

Dando alcance a su solicitud de certificación de aportes parafiscales ICBF correspondiente al Contrato N° **2505150673**, suscrito con el **MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS,** Me permito informarle que esta certificación se emite con pagos de aportes registrados en nuestro sistema de información de recaudo (SIREC).

Que para la Vigencia 2025, la persona natural **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **15.963.050** presenta los siguientes pagos:

Para la vigencia 2025: No Presenta pagos registrados en "SIREC"

Es importante revisar su obligatoriedad del pago de aportes parafiscales ICBF 3%, conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016; nueva reforma tributaria **Artículo 65.** Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las

cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Por lo anterior debe evaluar con su equipo contable la obligatoriedad de este aporte parafiscal.

A partir de la fecha el ICBF expedirá este documento, por lo tanto, sólo es necesario que presenten la solicitud, la copia actualizada del Rut y Acta de entrega o de recibo final del contrato ante el municipio.

Atentamente,

SONÍA VASQUEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo Financiero

ROL	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yorlady García Arias	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Sergio Andrés Ortega Correa	Profesional Universitario – Responsable Recaudo.	

Manizales Caldas 30 de octubre de 2025

EDISON ANDRES OROZCO BENJUMEA

Identificada con Nit. 1.053.807.770-1

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** con C.C 10.267.830 se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de Material de Rio y Transporte a la fecha de expedición del presente Documento.

Por su compromiso y cumplimiento satisfactorio con nosotros, generamos esta certificación a solicitud del interesado(a) a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Atentamente,

Edison Orozco

EDISON ANDRES OROZCO BENJUMEA
C.c 1.053.807.770-1 De Manizales Caldas
Representante Legal

EDISON ANDRES OROZCO BENJUMEA
CC 1.053.807.770-1
EDISONOROZCO0190@GMAIL.COM
CALLE 13 N° 29-51
3218319310

FERRETERÍA EL DIAMANTE

9-5

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Manizales, 30 de octubre de 2025

Señores:

OBRA MEJORAMIENTO VIAL ENTRADA AL PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO.

FERRETERIA EL DIAMANTE MANIZALES SAS NIT: **900989849-5**, **CERTIFICA QUE**; el señor **JOHN ESNEIDER CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía N° **15963050**; se encuentra a paz y salvo por concepto de materiales de construcción de la **OBRA MEJORAMIENTO VIAL ENTRADA AL PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO.**

Atentamente

JUAN BERNARDO RIVERA LOPEZ

3146033985

3105138875

AQUACAFÉ E.S.P.

IN-NOVUS INGENIERIA ESP SAS - Nit. 901.082.151-3

Documento Equivalente No. 42859

Periodo Facturado OCTUBRE /2025 **Fecha Max. Pago** 2025/11/15

Suscriptor: 20010900
JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

Período Facturado entre: 2025/09/21 2025/10/20

Nro. Contador 211383
Estrato INDUSTRIAL

CANCELE SU FACTURA EN BANCO DAVIVIENDA
CTA DE AHORROS No 086100228484

	Anterior	Actual	Consumo	Ultimos Consumos						Prom.	Ultimo Pago	
LECTURAS	62	72	10	0	0	0	0	50	50	17	/ / 0 $ 0	Meses de Mora: 2

Concepto	Tarifa	Cons	Saldo Anterior	Valor Cobrado	Subsidio	Int. Mora	Total
CARGO FIJO	46,830.00	0	0.00	46,830.00	0.00	0.00	46,830.00
SALDO ANTERIOR	0.00	0	359,558.84	0.00	0.00	5,393.00	364,951.84
CONSUMO	3,604.00	10.00	0.00	36,040.00	0.00	0.00	36,040.00
CONTRIBUCION	0.00	0.00	0.00	24,861.00	0.00	0.00	24,861.00
TOTALES			359,558.84	107,731.00	0.00	5,393.00	472,683

Visitenos: www.aquacafe.com.co
EMail: info@aquacafe.com.co
Celular Fontanero: 310 3829867
Celular Oficina: 3106143216

GERENTE

VALOR A PAGAR: $ 472,683

AGUA POTABLE, APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

"Estimado suscriptor: cordialmente le solicitamos que, al efectuar la consignación del pago del servicio en la cuenta de DAVIVIENDA, incluya el número de suscriptor o el número de la factura, con el fin de facilitar la identificación de quien realiza el pago

CLIENTE

AQUACAFÉ E.S.P.

Banco: Davivienda **Cuenta de Ahorros No.: 086100228484** **Fecha Limite de Pago:** 2025/11/15

Efectivo ☐ Cheque ☐ **VALOR A PAGAR: $** 472,683

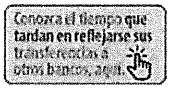
Nro. Cheque

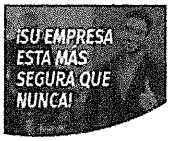
REFERENCIA 20010900 **FACTURA** 42859
SUSCRIPTOR JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

(415)7709998239180(8020)00042859(3900)0000472683(96)20251115

BANCO







Descubra tips que le ayudarán a prevenir **fraudes en su empresa**.
Conózcalos aquí

Transacción Enviada

Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de Consultas y Extractos

NOMINA

Descripción de la transacción:

Transacción:	Pagos y Transferencias
Tipo:	Pago a Proveedores

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	Cuenta de ahorros
Número de producto:	**********6336

Destino de los fondos:

Cuentas: 1

Banco Destino	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Identificación	Valor	Rechazo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*******8484	AQUACAFE ESP	9010821513	$ 472.683,00	

Detalles de la transacción:

Total de cuentas	1
Valor:	$ 472.683,00
Descripción:	DOC EQUIV 42859
Fecha:	22/12/2025
Hora:	16:35

Número de documento: 70680947

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

	PAZ Y SALVO	CODIGO SAT-F-17 VERSION 1 FECHA 7-10-21 PÁGINA 1 DE 1

Ciudad: Manizales 15 de octubre de 2025

Yo **JORGE HERNAN ZAPATA ZULUAGA,** *identificado (a)* con la cédula **1.053.779.867,** declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050,** prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de ayudante, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 23 de Julio de 2.025 al 03 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los quince (15) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Jorge Hernan Zapata

Firma:

N° de CC: 1.053.799.867



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 10 de octubre de 2025

Yo **MARTIN ZULUAGA MANCERA** identificado (a) con la cédula **10267194**, declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050**, prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de maestro, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 23 de julio de 2.025 al 10 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Martin Zuluaga M

Firma: Martin Zuluaga M

N° de CC: 10267194



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 10 de octubre de 2025

Yo **MANUEL IGNACIO VILLA MUÑOZ,** identificado (a) con la cédula **75070881,** declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050,** prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de oficial, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 06 de abril de 2.025 al 10 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: _____

Firma: _____

N° de CC: 75070881



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 15 de octubre de 2025

Yo LUZ MYRIAM PULIDO OSSA, identificado (a) con la cédula **30.325.675,** declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050,** prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de ayudante, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 31 de Julio de 2.025 al 10 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los quince (15) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Luz Myriam Pulido

Firma: Luz Myriam Pulido

N° de CC: 30.325.675

PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 30 de agosto de 2025

Yo **JULIAN FLOREZ ALZATE,** identificado (a) con la cédula**1.053.871.649,** declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050,** prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de ayudante, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 11 de Agosto de 2.025 al 30 de agosto de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2.025

Nombre: Julian Florez A

Firma: Julian Florez A.

N° de CC: 1.053.871.649



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 15 de octubre de 2025

Yo **JORGE HERNAN TANGARIGE LOPEZ,** identificado (a) con la cédula **75.076.441,** declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050,** prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de oficial, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 02 de Julio de 2.025 al 15 de septiembre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los quince (15) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Jorge Hernan T.

Firma: Jorge Hernan T.

N° de CC: 75076441



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 30 de agosto de 2025

Yo **ANTONIO JOSE ALZATE GAVIRIA,** identificado (a) con la cédula **75.144.409,** declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050,** prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de ayudante, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 05 de Agosto de 2.025 al 30 de agosto de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2.025

Nombre: Antonio Jose A.

Firma:

N° de CC: 75144409

PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 10 de octubre de 2025

Yo **CARLOS ALBERTO ZULUAGA MANCERA** identificado (a) con la cédula **75067746**, declaro que he recibido de la empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050**, prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de ayudante, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 23 de julio de 2.025 al 10 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Carlos alberto z.

Firma: carlos alberto z

N° de CC: 75067746



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 10 de octubre de 2025

Yo **EDGAR JOSE ROJAS** identificado (a) con la cédula **6783885**, declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050**, prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de ayudante, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 23 de julio de 2.025 al 10 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Edgar Jose R.

Firma: Edgar Jose R.

N° de CC: _____



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 10 de octubre de 2025

Yo **GERARDO PEREZ MARIN**, identificado (a) con la cédula **71585965**, declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050**, prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de oficial, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**, se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 01 de octubre de 2.025 al 10 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Gerardo Perez Marin

Firma: Gerardo Perez Marin

N° de CC: 71585965



PAZ Y SALVO



Powered by CamScanner

	PAZ Y SALVO	CODIGO: SST- F 17
		VERSION: 1 FECHA: 7-10-24
		PÁGINA: 1 DE 1

Ciudad: Manizales 10 de octubre de 2025

Yo **HEBER HUMBERTO RIOS MONCADA,** identificado (a) con la cédula **1.059.784.960,** declaro que he recibido de le empresa **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con el **NIT/CC 15.963.050,** prestaciones sociales, pago de nóminas, liquidación del contrato de trabajo de acuerdo con la Ley, pagos de la seguridad social, causados como trabajador a su servicio en el cargo de Oficial, y me abstengo de cualquier acción Administrativa o Judicial contra el empleador.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL -MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES"

De acuerdo con lo anterior, declaro que **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ,** se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos antes mencionados.

El periodo laborado es el comprendido entre el 15 de Septiembre de 2.025 al 10 de octubre de 2.025.

La presente certificación se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de octubre de 2.025

Nombre: Heber Rios

Firma: Heber Rios

N° de CC: 1059784960



PAZ Y SALVO

Powered by CamScanner

seguros mundial®

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: c9GTmqr/5GwLIsE71luQUQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100013245	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	528035073	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/07/2025	24:00 Horas Del	16/10/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CARDONA GUTIERREZ, JOHN	**No. DOC. IDENTIDAD**	15.963.050
DIRECCIÓN	CR 23 # 74 14 AP 103	**TELÉFONO**	3113228529
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MANIZALES	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.053-7
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO. 21-44	**TELÉFONO**	8928000
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MANIZALES	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.053-7
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO. 21-44	**TELÉFONO**	8928000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE OBRA FINAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2025 PROCEDIENDO A AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2505150673 , CUYO OBJETO ES
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL - MALTERIA, MUNICIPIO DE MANIZALES.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL OBRA
SERIEDAD ADJUDICADA 100012581

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/09/2025	24:00 Horas Del 15/02/2026	48.574.286,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/09/2025	24:00 Horas Del 15/10/2028	97.148.573,20	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/10/2025	24:00 Horas Del 15/10/2030	145.722.859,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 291.445.719,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100013245	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	528035073	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/07/2025	24:00 Horas Del	16/10/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMZ-100013245** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CARDONA GUTIERREZ, JOHN** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MANIZALES / MUNICIPIO DE MANIZALES** , expedida por la Compañía en **21/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **21** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA